

NOTICIAS
BREVES DE

ESPAÑA

UCD CONTRA EL
ABORTO

MALAGA, 22 (Europa Press.)—El día 30 de este mes, el partido de Unión de Centro Democrático organizará en Marbella un mitin contra el aborto, bajo el lema «La vida o la muerte: elige». En el mitin intervendrán los señores Angel Medina, Daniel Vázquez y José Rodríguez Peláez.

SE MATA AL IMITAR A TRAVOLTA

LAS PALMAS, 22 (Europa Press.)—Un joven ha resultado muerto al caer desde el sexto piso de unos apartamentos, cuando imitaba al actor John Travolta, en su actuación en la película «Fiebre del sábado noche». Como se sabe, en dicha película un grupo de muchachos hace equilibrios sobre la barandilla de un puente de gran altura.

AL DESNUDO POR LAS CALLES

VALENCIA, 22 (Efe.)—Dos mujeres, aparentemente con anomalías físicas temporales, aparecieron la pasada madrugada en situación de pre-desnudismo, siendo recogidas por la Policía municipal.

LOS «BETS-SELLERS» DE LOS 40 AÑOS

MADRID, 22 (Europa Press.)—Desde la guerra civil española hasta ahora, los tres grandes «best-sellers» son, tanto por número de ediciones como por volumen de ejemplares vendidos, las obras completas de Pérez Galdós, García Lorca y Blasco Ibáñez, según datos de la editorial «Aguilar» poseedora en exclusiva de los derechos de edición de las obras completas de estos autores.

MENSAJE MENTAL DE PAZ AL MUNDO

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 22 (Europa Press.)—Alrededor de 200.000 personas participarán en Las Palmas en la operación mundial unidad interplanetaria. Esta operación mundial, organizada por entidades parapsicológicas, consiste en lanzar por todo el mundo a través de emisiones radiofónicas, y de ondas mentales y espirituales, mensajes de paz y armonía.

ESPAÑOLES AÑO 2025: 55 MILLONES

MADRID, 22 (Logos.)—A unos 55 millones de personas se calcula que ascenderá la población española el año 2025, según datos obtenidos por Logos del Instituto Nacional de Estadística.

CATORCE REUNIONES «SECRETAS» HICIERON
POSIBLE EL CONSENSO CONSTITUCIONAL

★ Todos los grupos del Senado presentaron enmiendas al anteproyecto

MADRID, 22 (Efe.)—Un total de catorce reuniones celebraron los líderes de los partidos políticos parlamentarios con el vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell, para lograr el consenso de la Constitución, que se someterá al pleno el próximo día tres.

Según declaraciones a «Efe» de uno de los asistentes, estas reuniones tuvieron dos fases. La primera ronda de conversaciones —ya conocida— se desarrolló en un restaurante madrileño próximo al estadio «Santiago Bernabéu» y las otras once se alternaron en los despachos del diputado socialista Peces Barba y de los diputados centristas, Oscar Alzaga y José Pedro Pérez Llorca. La última de estas reuniones tuvo lugar precisamente la víspera del día en que la comisión constitucional celebró su última sesión. El acuerdo se había logrado la noche anterior hacia las cinco menos cuarto de la madrugada.

Las fuentes consultadas por «Efe» manifestaron que, de no haberse mantenido esta serie de conversaciones en paralelo a los trabajos de la comisión, los debates podrían haberse prolongado «durante años».

Estas conversaciones se celebraron en ocasiones entre todos los grupos a excepción de Alianza Popular que, aunque tenía conocimiento no oficial de las mismas, prefirió no entrar en el consenso. Otras veces las conversaciones fueron exclusivamente entre los dos partidos con mayor repre-

sentación parlamentaria UCD-PSOE.

Según un portavoz del grupo parlamentario comunista las conversaciones en paralelo no hicieron nada más que reforzar el consenso que su grupo había admitido previamente y tras la entrevista que mantuvo el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, con el secretario general de PCE, Santiago Carrillo.

ENMIENDAS EN EL SENADO

El tema de la configuración del Senado, será, previsiblemente, y según fuentes consultadas por «Efe» en la Cámara Alta, uno de los más conflictivos a la hora de llegar a un acuerdo en relación con el proyecto constitucional.

Cada uno de los grupos parlamentarios del Senado han iniciado ya sus trabajos de cara a la presentación de enmiendas al dictamen de la Comisión Constitucional del Congreso.

Unión de Centro Democrático, tiene organizados varios grupos de trabajo que están estudiando diversos artículos del proyecto. En fuentes del grupo se ha informado a «Efe» que se presentarán diversas enmiendas que mejorarán sensiblemente el texto remitido por el Congreso.

Para UCD el Senado no puede renunciar a tener un control de los presupuestos. En cuanto a la configuración del Senado opinan, más claramente que el PSOE, que debe ser fundamentalmente la cámara de las autonomías.

En cuanto al grupo socialista, fuentes del mismo, han manifestado que no se presentarán enmiendas que alteren sustancialmente el proyecto, aunque si se presentarán propuestas de matiz. Tanto el PSOE como la UCD, no han descartado la posibilidad de llegar a un consenso, como se llevó a cabo en el Congreso, máxime si otros grupos de la Cámara Alta intentan modificar el texto en artículos a los que se alcanzaron acuerdos en la Comisión Constitucional del Congreso.

En otro orden de cosas, la Comisión Constitucional de la Cámara Alta que preside el socialista Federico de Carvajal, ha tenido ya varias reuniones para tratar de que cada uno de los grupos tengan sus enmiendas preparadas para cuando el proyecto constitucional llegue a la comisión.

Todas las fuentes consultadas coinciden en que, como muy pronto el Senado no aprobará el texto constitucional hasta finales de agosto o principios de septiembre, y que posteriormente habrá de reunirse la Comisión Mixta Congreso-Senado.

COMISION INTERMINISTERIAL

El pasado Consejo de ministros aprobó la Constitución de una comisión interministerial para estudiarla normativa por la que habrá de regirse la convocatoria y la celebración del referéndum constitucional, según noticia recogida por «Efe» en fuentes solventes.



Nicolás Redondo, secretario general de la UGT saluda a Tierno Galván, después de que éste recibiera el carnet de afiliado a dicho sindicato. (Foto Efe)

Tierno Galván y otros miembros del PSP recibieron el carnet de la UGT

MADRID, 22 (Europa Press.)—Don Nicolás Redondo, secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) ha hecho entrega simbólica de carnets de ese sindicato a varios antiguos miembros de la ejecutiva del Partido Socialista Popular (PSP), ahora fusionado con el PSOE, entre ellos al actual presidente de honor de este partido, don Enrique Tierno Galván, así como don Donato Fuejo, don José Bono, don Francisco Bobillo, don Pedro Bofill y don Jorge Enjuto. El acto se desarrolló esta mañana ante representantes de los medios informativos. En nombre de la ejecutiva del PSOE asistió el diputado don Enrique Múgica.

Don Nicolás Redondo se congratuló de la fusión PSOE-PSP, y dijo que enriquecería a la Unión General de Trabajadores.

Don Enrique Tierno Galván, que tomó la palabra después, señaló que el PSP no estaba basado en ningún sindicato, lo que suponía una mayor libertad pero también unas limitaciones. Agregó que para un partido es difícil subsistir sin una base sindical. «Es menester —agregó— que las ideas de un partido sobre sindicalismo se canalicen a través de una organización».

DIECINUEVE LEYES ORGANICAS Y 35 LEYES ORDINARIAS
DESARROLLARAN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

MADRID, 22 (Europa Press.)—Un total de 19 leyes orgánicas y 35 leyes ordinarias habrán de ser elaboradas como consecuencia del articulado del proyecto de Constitución, según un estudio realizado por «Europa Press».

Estas leyes desarrollarán los principios constitucionales en las correspondientes normativas jurídicas que complementen lo aprobado en las Cortes.

Las leyes que habrán de ser elaboradas después del referéndum constitucional —y que supondrán un fuerte trabajo para Congreso y Senado durante muchos meses—, son las siguientes:

- Bases de la organización militar (art. 9).
 - Suspensión de derechos en relación con bandas armadas y elementos terroristas (art. 50, 2).
 - Abdicaciones, renunciaciones, y dudas sobre la sucesión al trono (art. 52, 5).
 - Inviolabilidad de diputados y senadores por actos efectuados en el ejercicio de sus funciones (art. 66).
 - Iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley (art. 80, 4).
 - Condiciones y modalidades de las distintas formas de referéndum (art. 85, 3).
 - Atribución a una organización o institución internacional de competencias derivadas de la Constitución (art. 86).
 - Composición del Gobierno, y el estatuto e incompatibilidades de sus miembros (art. 91, 2).
 - Funciones, principios básicos y estatutos de las fuerzas y cuerpos de seguridad (art. 96).
 - Estados de alarma, de excepción y de sitio (art. 108, 1).
 - Del poder judicial (art. 114, 1).
 - Tribunal de Cuentas, Composición, Organización y Funciones (art. 129, 4).
 - Coordinación y demás facultades en relación con la Policía local (art. 139 bis).
 - Policías de las comunidades autónomas (art. 141, 25).
 - Referéndum sobre estatutos de autonomía (art. 143, 1).
 - Competencias financieras de entidades autónomas (art. 149, 3).
 - Tribunal Constitucional (art. 158).
 - Elección del Senado (art. 64, 1).
 - Nombramiento de senadores por las comunidades autónomas (art. 64, 2).
- LEYES ORDINARIAS**
- Condición jurídica del extranjero (art. 12, 1).
 - Derecho de asilo en España (art. 12, 4).
 - Asistencia de abogado al detenido (art. 16, 3).
 - Plazo máximo de duración de la prisión provisional (art. 16, 4).
 - Limitación del uso de la informática (art. 17, 4).
 - Entrar y salir libremente de España (art. 18).
 - Ejercicio de la cláusula de conciencia o secreto profesional (art. 19, 1).
 - Control y gestión de centros docentes (art. 26, 7).
 - Ayuda a centros docentes (art. 26, 9).
 - Autonomía de las Universidades (art. 26, 10).
 - Derecho de sindicación de Fuerzas Armadas (art. 27, 1).
 - Derecho de huelga (art. 27, 2).
 - Derecho de petición o reclamación (art. 28, 1).
 - Obligaciones militares y objeción de conciencia (art. 29, 2).
 - Derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo (art. 33 bis, 2).
 - Procedimiento para el ejercicio del derecho y deber sobre medio ambiente (art. 41, 1).
 - Sanciones penales por daño en medio ambiente (art. 41, 3).
 - Sanciones a atentados contra el patrimonio cultural (art. 42).
 - Control del comercio interior, régimen general de autorización de los productos comerciales, etc. (art. 47, 3).
 - Procedimiento para el respeto y protección de derechos (art. 48, 3).
 - Institución del defensor del pueblo (art. 48, 1).
 - Ley electoral (art. 65).
 - Sanción por no comparecer a requerimiento de las Cámaras (art. 70, 2).
 - Estatuto de los funcionarios públicos, etc. (art. 95, 3).
 - Audiencia de los ciudadanos, acceso a archivos y procedimiento administrativo (art. 97).
 - Indemnización por lesiones a bienes o derechos (art. 98, 2).
 - Consejo de Estado, composición y competencia (art. 99).
 - Ejercicio de a . . . Edicción y competencia (art. 99).
 - Ejercicio de la jurisdicción militar (art. 109, 5).
 - Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal (art. 115, 3).
 - Asociación profesional de jueces, magistrados y fiscales (art. 119, 1).
 - Consejo de Planificación (art. 123, 2).
 - Régimen jurídico de los bienes de dominio público (art. 124, 1).
 - Patrimonio del Estado, su defensa y conservación (art. 124, 3).
 - Concejo abierto (y otras cuestiones municipales) (art. 133).
 - Electoral al Congreso (63, 1).

Condenados los directivos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pan

MADRID, 22 (Efe.)—La sección primera de lo penal de la audiencia nacional, ha condenado a Pedro Castro Carrero y Toribio del Río, como autores de un delito de maquinación para alterar el «precio de las cosas».

Al primero le ha sido impuesta una condena de 6 meses de arresto y una multa de 100.000 pesetas, mientras que el segundo ha sido condenado a 5 meses de arresto y al pago de una multa de 50.000 pesetas, todo ello de acuerdo con lo solicitado por el fiscal.

Viaje oficial de los reyes belgas a España

BRUSELAS, 22 (Efe.)—Los reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, viajarán oficialmente a España en la segunda quincena del próximo mes de septiembre, anunció hoy en la capital belga un portavoz de palacio.

El viaje de los soberanos belgas a España responde a la invitación que le formularon en su día los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, con motivo de su visita oficial al reino belga.

El anuncio oficial de la visita real belga a España, sobre la que se anunciaron ulteriores precisiones, se hizo coincidir según ciertos medios con la honomástica del soberano español.

Al mismo tiempo, el portavoz oficial del monarca belga reveló el propósito del rey Balduino y la reina Fabiola de viajar a China en visita oficial a fines de octubre próximo.